

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

11787 *Resolución de 3 de octubre de 2014, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Culturas y Lenguas de la Antigüedad.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 (publicado en «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 2013),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Culturas y Lenguas de la Antigüedad, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 3 de octubre de 2014.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Culturas y Lenguas de la Antigüedad por la Universidad de Barcelona

Código RUCT: 4313278.

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

Resumen de las materias y distribución de créditos

Materia	Créditos ECTS
Créditos Obligatorios	15
Créditos Optativos	25
Prácticas Externas Obligatorias	–
Trabajo Final de Máster	20
Créditos totales	60

Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Culturas y Lenguas de la Antigüedad.	15	Obligatorio.	Semestral.
Griego.	30	Optativo.	Semestral.
Latín.	30	Optativo.	Semestral.
Biblia.	20	Optativo.	Semestral.
Próximo Oriente Antiguo.	25	Optativo.	Semestral.
Trabajo de Fin de Máster.	20	Trabajo final.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes especialidades cursando créditos optativos:

- Especialidad en Filología Clásica.
- Especialidad en Biblia y Próximo Oriente Antiguo.